



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	OFICINA DE SISTEMAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAUL EDUARDO GONZALEZ GARZON - Jefe Oficina de Control Interno
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ing. FAUSTO ALEXANDER PUERTO QUINCOS
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4299391 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Selección Abreviada por Subasta Inversa
OBJETO:	“Contratar la renovación, soporte técnico y mantenimiento por el término de un (1) año para las licencias de AutoAudit adquiridas por la Entidad”.
VALOR:	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$93.445.606 M/CTE), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
CONTRATISTA:	COLOMBEIA SAS
NIT:	900.484.029-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-12-2022
FECHA DE INICIO:	22-12-2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Plazo de ejecución presupuestal: El plazo de ejecución presupuestal, será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Plazo para soporte, mantenimiento, actualizaciones: Será por un (1) año contado a partir de la firma del acta de inicio. Plazo de Licenciamiento: Las licencias de AUTOAUDIT continuaran a perpetuidad y se deberá entregar la última versión que se tenga.



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$93.445.606 M/CTE), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$93.445.606 M/CTE), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	UN (1) UNICO PAGO POR EL CIEN POR CIENTO (100%) del valor del Contrato al cumplimiento de la Entrega de documento certificado de disponibilidad permanente de renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las 42 licencias de la herramienta AutoAudit adquiridas por el SENA para los 42 Auditores de la Oficina de Control Interno en vigencias anteriores por un (1) año.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Realizar transferencia de conocimiento al Administrador del Sistema y dos usuarios del sistema (auditores de la Oficina de Control Interno), en lo relacionado con cada una de las actualizaciones y nuevas versiones que sean liberadas e instaladas durante el tiempo de duración del contrato.	Se realizó el acompañamiento como consta en el Acta del 26 de diciembre de 2022.	Transferencia de conocimiento y solución de preguntas relacionadas con el ambiente de producción.
2. Entregar al SENA la correspondiente certificación de licenciamiento de fábrica o canal autorizado que permita al SENA demostrar las	Se realizó la entrega de los certificados de licenciamiento el día 23 de diciembre de 2022.	Certificado de Licenciamiento para las 42 licencias



cantidades de licencias objeto de la presente contratación. Describiendo su relación de uso bien sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo, además de su correspondiente vigencia de licenciamiento, soporte, mantenimiento y actualizaciones.		
3. Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software. En caso de disponer algún tipo de portal web para descargar del producto software, servicio complementario del software, se debe conceder las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.	El instalador de la última versión (7.5) fue habilitado en una dirección URL por Colombeia y fue descargado por el SENA.	Instalador de la versión 7.5.0.4
4. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto como guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de	Los manuales y demás recursos documentales se encuentran disponibles en línea.	Los documentos se encuentran disponibles dentro del sistema en la opción de ayuda.



manera digital, física o electrónica.		
<p>5. El servicio de soporte técnico debe cumplir con los siguientes niveles de servicio:</p> <p>a. Atención inmediata de primer nivel por teléfono o Internet en horario de oficina.</p> <p>b. De requerirse, en un lapso de dos horas hábiles a partir de la radicación de la solicitud de soporte por parte del SENA, se prestará soporte de segundo nivel por teléfono o Internet.</p> <p>c. De requerirse soporte en sitio, éste se proporcionará en el lapso máximo de dos (2) días hábiles a partir de la radicación de la solicitud de soporte por parte del SENA.</p>	<p>El soporte se brindó de acuerdo a las necesidades de la Entidad permitiendo la operación del software sin inconvenientes.</p>	<p>Soporte brindado por demanda.</p>
<p>6. Se deberá brindar al SENA todo el acompañamiento técnico y soporte para la entrega y despliegue del servicio en servidores lógicos o físicos, garantizando su instalación, configuración, pruebas, capacitación y puesta en funcionamiento del producto objeto de negociación y su license server.</p>	<p>Se brindó el apoyo en la instalación y soporte de los despliegues requeridos a solicitud de la Entidad.</p>	<p>Soporte brindado por demanda.</p>



7. Brindar servicio de soporte técnico y actualización por 1 año, para las 42 licencias de AUTOAUDIT adquiridas por el SENA para la Oficina de Control Interno, acorde con las condiciones técnicas establecidas.	El soporte se brindó de acuerdo a las necesidades de la Entidad para todos los usuarios que lo han requerido.	Soporte brindado por demanda.
8. Informar y entregar al SENA las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento.	Se informó al SENA sobre la última versión disponible y se habilitó para su descarga.	Certificado de Licenciamiento para las 42 licencias Instalador de la versión 7.5.0.4
9. Brindar apoyo en caso de ser requerido para la instalación y actualización de la herramienta cliente, sin costo para la entidad.	A la fecha no se ha requerido apoyo en la instalación del cliente para usuarios.	Soporte brindado por demanda.
10. Entregar al SENA 42 licencias de Software de Auto Audit a perpetuidad en la última versión, con sus respectivos códigos, seriales, claves, archivos, llaves, según aplique. Al igual que el procedimiento de activación y verificación del estado de la licencia software en equipos clientes y/o de servidor.	Se realizó la entrega del certificado de licenciamiento a perpetuidad.	Certificado de Licenciamiento para las 42 licencias



11. Para el adecuado funcionamiento del software, y siendo parte integral del soporte y mantenimiento brindado por el contratista, la realización una vez se inicien los procedimientos de actualización o instalación de los servidores, realizar la construcción y generación colaborativa y entrega de la documentación que soporta la puesta y salida en producción. Lo anterior teniendo en cuenta los criterios y lineamientos del protocolo de paso a producción de acuerdo con el proceso de la gestión de Tecnologías de la Información del SENA.	A la fecha no se ha requerido apoyo en la instalación del cliente para usuarios.	Construcción colaborativa brindada por demanda.
--	--	---

FECHA (Con corte a 26/12/2022)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
26/12/2022	FVCA330	93.445.606	100%	0		5	



--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

Sin observaciones

RAUL EDUARDO GONZALEZ GARZON

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 4299391 de 2022

Elaboró: Fausto Alexander Puerto Quincos - Oficina de Control Interno, fpuertog@sena.edu.co

Revisó: Maria Teresa Posada Fajardo - Oficina de Control Interno, mposadaf@sena.edu.co